

Poder

El suscrito, **Iván Andrés Yepes Peña**, actuando en representación de la sociedad Toscana Coffee Roaster S.A.S, organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Colombia, domiciliada en Cra 7 No 1461b - Arceña. TCA la 11da #2 **Pereira, Risaralda, Colombia**, por medio del presente otorga a **Annabelle Angarita Mora** identificada con cédula de ciudadanía No. 52701517 y TP 130.568 del CSJ, y/o **Mónica Alexandra Hernández Caro** identificada con cédula de ciudadanía No. 52220473 y TP 104304 del CSJ, poder especial para solicitar el registro de la marca **TOSCANA COFFEE ROASTER (mixta)** en clase 40, conforme al siguiente diseño:



A cuyo efecto, las faculta para presentar y adelantar solicitudes de registro, elevar solicitudes, modificaciones, recursos, respuestas y oposiciones, acciones de cancelación, oposiciones, nulidades, reclamaciones, renovaciones, prórrogas, solicitar anotaciones de cesión de derechos, licencias, abandonar solicitudes de registro, transigir, conciliar, negociar, renunciar o desistir a derechos, pagar impuestos, cuotas, tasas y gravámenes prescritos por la ley, recibir notificaciones a nombre de la compañía, sustituir el presente y revocar dichas sustituciones; y en todo caso para tomar todos los pasos que creyeren conducentes al resguardo de sus intereses, con todas las demás facultades legales necesarias.

Este poder se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes de la República de Colombia, la cual lo regula en su integridad.

Firma

Nombre: **Iván Andrés Yepes Peña**

C.C. No. 86.062.197

Fecha: 24 de abril de 2026